

RESOLUCIÓN N° 0006
EXPEDIENTE N° 2023-01706317-NEU-DESP#CED
NEUQUÉN, 11 ENE 2024

VISTO:

La Resolución N° 1658/2023 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, año 2023, para cubrir los cargos de Maestros Especiales de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes, DEB-4, de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956;

Que corresponde incluir el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 103, Turno Mañana de la Escuela Primaria N° 326 de Zapala, que fuera excluido del Primer Movimiento de Personal según Resolución N° 0005/2024;

Que, asimismo, se consignó erróneamente que el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 102, Turno Tarde de la Escuela Primaria N° 179 de San Martín de los Andes era compartido con las Escuelas Primarias N° 278 de Poi Pucón y N° 65 de Currumil Quillén;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) INCLUIR en el Anexo Único de la Resolución N° 1658/2023 la vacante de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, que se detalla a continuación:

Grupos "A" y "B"

Or. N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
31	326	Zapala	1° A	Traslado Valdez, Lidia Marisol Paula Resolución N° 1667/2022	103	III	Mañana


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0006
EXPEDIENTE N° 2023-01706317-NEU-DESP#CED

2°) **RECTIFICAR** en el Anexo Único, de la Resolución N° 1658/2023, la vacante de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, que se detalla a continuación:

Donde dice:

Grupos "A" y "B"

Or. N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
29	179	San Martín de los Andes	1° B	Jubilación Piñeiro, Fabián Roberto Disposición N° 1127/2022	102	IX	Tarde
	278	Poi Pucón	3° D				
	65	Currumil Quillen	3° D				

Debe decir:

Grupos "A" y "B"

Or. N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
29	179	San Martín de los Andes	1° B	Jubilación de Piñeiro, Fabián Roberto Disposición N° 1127/2022	102	IX	Tarde

3°) **DISPONER** que la Dirección General Modalidad Educación Física realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos y Distritos Escolares I al XIV.

4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Educación Física a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 0006/2024 del Consejo Provincial de Educación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.